

De orden comunicada por el Excmo. Sr. Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de mayo de 1962.—El Director general, José Antonio García Noblejas.

Sr. Director del Archivo Histórico Nacional de Simancas

*RESOLUCION de la Junta Central de Construcciones Escolares por la que se aprueba la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 12 Escuelas y 12 viviendas para Maestros en Torres (Jaén).*

Incoado el expediente oportuno que fué tomado razón del gasto a realizar por el Negociado de Contabilidad de la Junta Central en 3 de febrero último, y en 24 de marzo fué fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado, y vista la copia del acta autorizada por el Notario del Colegio Notarial de Madrid don Luciano Laita Laborda, referente a la subasta de las obras de construcción de 12 Escuelas y 12 viviendas para Maestros en Torres (Jaén), tipo ER-37 y VM-9, verificada en 30 del pasado mayo, y adjudicada provisionalmente a don Martín Molina López, vecino de Torres (Jaén),

Esta Junta Central ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras al mejor postor, don Martín Molina López, vecino de Torres (Jaén), en la cantidad líquida de 2.274.825,14 pesetas, que resulta una vez deducida la de 412.822,70 pesetas a que asciende la baja del 15,36 por 100, hecha en su proposición de la de 2.687.647,84 pesetas que importa el presupuesto de contrata que ha servido de base para la subasta, que serán abonadas con cargo al capítulo sexto, artículo primero, grupo primero, del presupuesto de gastos de esta Junta, haciendo constar que el Ayuntamiento contribuye con la aportación metálica de 50.000 pesetas, siendo el plazo de ejecución de dichas obras el de catorce meses.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de junio de 1962.—El Presidente, J. Tena.

Sr. Secretario Administrador de esta Junta Central de Construcciones Escolares.

*RESOLUCION de la Junta Central de Construcciones Escolares por la que se aprueba la adjudicación definitiva de las obras de construcción de seis Escuelas y seis viviendas para Maestros en Castril (Granada).*

Incoado el expediente oportuno que fué tomado razón del gasto a realizar por el Negociado de Contabilidad de la Junta Central en 6 de marzo último, y en 20 del citado mes fué fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado, y vista la copia del acta autorizada por el Notario del Colegio Notarial de Madrid don Luciano Laita Laborda, referente a la subasta de las obras de construcción de seis Escuelas y seis viviendas para Maestros en Castril (Granada), tipo ER-38 y VM-9, verificada en 30 de mayo último, y adjudicada provisionalmente a don Mariano Ballester López, Alcalde López Casero, 16, Madrid,

Esta Junta Central ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras al mejor postor, don Mariano Ballester López, Alcalde López Casero, 16, Madrid, en la cantidad líquida de 1.560.509,42 pesetas, que resulta una vez deducida la de 109.223,54 pesetas a que asciende la baja del 6,76 por 100, hecha en su proposición de la de 1.615.732,96 pesetas, que importa el presupuesto de contrata que ha servido de base para la subasta, que serán abonadas con cargo al capítulo sexto, artículo primero, grupo primero, del presupuesto de gastos de esta Junta, haciendo constar que el plazo de terminación de dichas obras es el de diez meses.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de junio de 1962.—El Presidente, J. Tena.

Sr. Secretario Administrador de esta Junta Central de Construcciones Escolares.

*RESOLUCION de la Junta Central de Construcciones Escolares por la que se aprueba la adjudicación definitiva de las obras de construcción de siete Escuelas y siete viviendas para Maestros en Garrucha (Almería).*

Incoado el expediente oportuno que fué tomado razón del gasto a realizar por el Negociado de Contabilidad de la Junta Central en 17 del pasado febrero, y fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado en 10 de marzo último, y vista la copia del acta autorizada por el Notario del Colegio Notarial de Madrid don Luciano Laita Laborda, referente a la subasta de las obras de construcción de siete Escuelas y siete viviendas para Maestros en Garrucha (Almería), tipo ER-38 y ER-35 y VM-9, verificada en 30 del pasado mayo, y adjudicada provisionalmente a don Manuel Martínez de Guevara, General Pardiñas, número 48, Madrid,

Esta Junta Central ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras al mejor postor, don Manuel Martínez de Guevara, General Pardiñas, 48, Madrid, en la cantidad líquida de 1.733.086,61 pesetas, que resulta una vez deducida la de 937.308,77 pesetas a que asciende la baja del 35,10 por 100, hecha en su proposición de la de 2.670.395,38 pesetas, que importa el presupuesto de contrata que ha servido de base para la subasta, que serán abonadas con cargo al capítulo sexto, artículo primero, grupo primero, del presupuesto de gastos de esta Junta Central, haciendo constar a su vez que el plazo de ejecución de dichas obras es el de diez meses.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de junio de 1962.—El Presidente, J. Tena.

Sr. Secretario Administrador de esta Junta Central de Construcciones Escolares

*RESOLUCION de la Junta Central de Construcciones Escolares por la que se aprueba la adjudicación definitiva de las obras de construcción de una Escuela y tres viviendas para Maestros en Alcázar del Rey (Cuenca).*

Incoado el expediente oportuno que fué tomado razón del gasto a realizar por el Negociado de Contabilidad de la Junta Central en 8 de marzo último, y fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado en 12 del citado mes, y vista la copia del acta autorizada por el Notario del Colegio Notarial de Madrid don Luciano Laita Laborda, referente a la subasta de las obras de construcción de una Escuela y tres viviendas para Maestros en Alcázar del Rey (Cuenca), tipo ER-1 y VMN-1, verificada en 30 del pasado mayo, y adjudicada provisionalmente a don Víctor Martínez del Olmo, Olmedilla del Campo (Cuenca),

Esta Junta Central ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras al mejor postor, don Víctor Martínez del Olmo, vecino de Olmedilla del Campo (Cuenca), en la cantidad líquida de 448.432,65 pesetas, que resulta una vez deducida la de 130.190,12 pesetas, a que asciende la baja del 22,50 por 100, hecha en su proposición de la de 578.622,77 pesetas, que importa el presupuesto de contrata que ha servido de base para la subasta, que serán abonadas con cargo al capítulo sexto, artículo primero, grupo primero, del presupuesto de gastos de esta Junta Central, haciendo constar que el Ayuntamiento contribuye con arena a pie de obra con 7.000 pesetas, y el plazo de terminación de dichas obras es el de ocho meses.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de junio de 1962.—El Presidente, J. Tena.

Sr. Secretario Administrador de esta Junta Central de Construcciones Escolares

*RESOLUCION de la Junta de Obras de la Universidad de Sevilla por la que se anuncia subasta para la realización de obras de «Ampliación de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla».*

La Junta de Obras de la Universidad de Sevilla anuncia subasta para la realización de obras de ampliación de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, edificio antigua Fábrica de Tabacos.

Las bases para la subasta y el proyecto del Arquitecto don Alfonso Toro estarán de manifiesto en la Secretaría de la Uni-